

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1112
5 de agosto de 2008

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 1112ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 5 de agosto de 2008, a las 10.15 horas

Presidenta: Sra. Christina ROCCA (Estados Unidos de América)

La PRESIDENTA [*habla en inglés*]: Declaro abierta la 1112ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

La Embajadora de Colombia desea hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la distinguida Embajadora de Colombia.

Sra. Clemencia FORERO UCRÓS (Colombia): Señora Presidenta, por ser esta la primera ocasión en que hago uso de la palabra bajo su Presidencia, permítame expresar en nombre de mi delegación nuestras felicitaciones y satisfacción al verla orientar nuestros trabajos y asegurarle que cuenta con nuestra plena cooperación y apoyo para su desarrollo. Agradecemos los esfuerzos que usted está realizando y continuaremos apoyando su gestión y la de los próximos Presidentes que asumirán sus funciones en la Conferencia, esfuerzos tendientes a buscar soluciones para superar el estancamiento por el cual atravesamos.

Señora Presidenta, mi delegación desea reiterar la posición pronunciada en marzo del año en curso por la Argentina en representación de algunos países latinoamericanos incluyendo Colombia, en la cual expresamos apoyo a la propuesta presentada por los seis Presidentes contenida en el documento CD/1840. Para Colombia, esta propuesta es un resultado de los esfuerzos realizados por los seis Presidentes de 2007 y 2008, dando continuidad a los trabajos de la Conferencia y ofreciendo una oportunidad para avanzar en la construcción de un consenso todavía difícil y complejo pero no imposible.

En repetidas ocasiones mi delegación ha apoyado de manera flexible las distintas propuestas que se han presentado en la Conferencia bajo la premisa de aprobar un programa de trabajo que permita reanudar las labores de este foro. Importancia que ha sido reconocida por la comunidad internacional en virtud de los significativos logros alcanzados en el pasado en la esfera del desarme y la seguridad. Sin embargo, diferente será la historia si no tenemos la voluntad hoy para rescatar a la Conferencia de su mayor desafío. Es imperativo que la Conferencia vuelva a sus raíces, es decir, a ejercer sus funciones como foro de negociación multilateral en materia de desarme y evitar así un mayor deterioro de su credibilidad.

Señora Presidenta, quisiera aprovechar esta oportunidad para referirme a otro tema de vital importancia para mi país en materia de desarme y seguridad.

Como es de conocimiento, en la semana del 14 al 18 de julio pasado se celebró en Nueva York la tercera reunión bienal de Estados en el marco del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos con la presencia de 136 delegaciones. La reunión bienal de Estados, presidida por el Embajador Dalius Cekuolis, Representante Permanente de Lituania ante las Naciones Unidas en Nueva York, abordó los temas de cooperación, asistencia internacional y fomento de capacidades nacionales como un tema independiente y de carácter transversal; el instrumento de marcaje y rastreo; la intermediación ilícita y el manejo de arsenales y su destrucción.

Luego de una semana de intensos debates sobre estos temas, incluyendo el intercambio de experiencias nacionales, los países lograron aprobar un documento final que consideramos refleja el interés de los países de avanzar en la aplicación del Programa de Acción mediante la

(Sra. Forero Ucrós, Colombia)

identificación de próximos pasos a seguir en los temas tratados y la posibilidad de establecer un mecanismo de seguimiento para el Programa de Acción. Consideramos que la adopción del documento final constituye un paso importante para rescatar y continuar con el proceso de las armas pequeñas y ligeras en el marco de las Naciones Unidas, proceso que responde al llamado de más de un centenar de países para lograr combatir eficazmente el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.

En mi país hemos enfrentado valientemente las acciones terroristas de los grupos armados ilegales que adquieren grandes cantidades de armas en el mercado negro, mercado que se nutre en gran medida del tráfico de drogas y el desvío de transferencias estatales. Esto hace necesario que la comunidad internacional redoble esfuerzos para abordar el tema de los actores armados no estatales y evitar las graves consecuencias que tiene su accionar sobre la población civil y las instituciones democráticas.

Finalmente señora Presidenta, en el tema de minas antipersonal, es un honor para mí anunciar el lanzamiento del programa nacional de formación técnica para la acción integral contra las minas antipersonal, que beneficiará a poblaciones de 16 provincias del país afectadas por la presencia de estos mortíferos artefactos; el lanzamiento del plan fue realizado la semana pasada por parte del Vicepresidente de la República, Sr. Francisco Santos.

Esta iniciativa, que representa un paso adelante a nivel nacional en la formación y educación del recurso humano, busca formar a las personas en salud ocupacional, atención a las personas en caso de accidente, recuperación de la población en urgencias, emergencias y desastres, y educación para asistencia a víctimas por minas antipersonal y municiones sin explotar; e igualmente todos estos esfuerzos conllevarán un fortalecimiento del tejido social en comunidades con riesgo y promoción de acciones para reducción del riesgo por minas. La meta para final del año es capacitar a 960 agentes en el curso de formación titulado "Agentes educativos comunitarios". Adicionalmente, se busca llegar a más de 6.000 personas vinculadas a los programas productivos del Servicio Nacional de Aprendizaje en formación complementaria. La formación técnica tiene una duración máxima de 1.760 horas. Los egresados tendrán su campo de acción en las regiones impactadas por el flagelo de las minas y trabajarán para entidades públicas, privadas o de cooperación internacional.

Señora Presidenta, en Colombia se presentan trágicamente tres víctimas diarias de minas antipersonal. Un total de 692 municipios están afectados por la presencia de estos artefactos y desde 1990 hasta el 14 de julio de 2008 se han registrado 7.084 víctimas de minas antipersonal. Somos uno de los países más afectados por las minas antipersonal en la medida en que los grupos armados ilegales han promovido y continúan promoviendo la utilización de estos artefactos que afectan a la población civil y retardan el desarrollo social y económico de las comunidades afectadas.

En medio de este complejo escenario puede la comunidad internacional estar completamente segura de que Colombia continuará respondiendo de la mejor forma posible al reto que plantea la aplicación de la Convención de Ottawa. Le agradezco su atención señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Agradezco a la representante de Colombia su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. No hay más oradores en la lista de hoy. ¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra? No parece ser así. Aquí concluye pues la sesión.

Señalo a su atención que, de conformidad con el calendario que figura en el documento CD/WP.549/Add.2, la Conferencia celebrará esta tarde un debate oficioso sobre el tema 3 de la agenda y, el jueves 7 de agosto, sendos debates oficiosos sobre los temas 4 y 5, en sesiones de mañana y tarde, respectivamente. Los debates sobre los temas 6 y 7 están previstos para la próxima semana, el martes 12 de agosto, y la próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará el jueves 14 de agosto, a las 10.00 horas, en esta misma sala.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.
